



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 007 -2013-GRL-GRDE.

Villa Belén, **16 SEP 2013**

Visto, el Informe Legal Nº 795-2013-GRL-ORAJ de fecha 28 de agosto de 2013, emitido por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica-ORAJ del Gobierno Regional de Loreto-GRL, sobre la aprobación del Estudio Definitivo o Expediente Técnico y autorización de ejecución del Proyecto de Inversión Pública **"Mejorar la Competitividad de la Cadena Productiva de la Tapioca de Yuca (manihot esculenta) en la localidad de Contamana, provincia de Ucayali, departamento de Loreto"**, solicitada por la Gerencia Sub Regional de Ucayali-Contamana; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Loreto, en su presupuesto institucional para el año 2013, a través de su Unidad Ejecutora de la Gerencia Sub Regional de Ucayali, con sede en la ciudad de Contamana, ha considerado el Proyecto de Inversión Pública **"Mejorar la Competitividad de la Cadena Productiva de la Tapioca de Yuca (manihot esculenta) en la localidad de Contamana, provincia de Ucayali, departamento de Loreto"**, el mismo que cuenta con viabilidad declarada por la Sub Gerencia de Inversión Pública-Oficina de Programación de Inversiones (OPI) del Gobierno Regional de Loreto, con **código SNIP Nº 115395**, proyecto que tiene como objetivo principal elevar la competitividad de la cadena productiva de la tapioca en las comunidades del distrito de Contamana,

Que, para los efectos de la ejecución del referido proyecto, la Gerencia Sub Regional de Ucayali, con sede en la ciudad de Contamana, ha elaborado el respectivo Estudio Definitivo o Expediente Técnico, el mismo que fuera revisado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Loreto, documento que contiene las metas propuestas con la sustentación técnica, económica y administrativa, con una inversión total ascendente a la suma de Un Millón Seiscientos cuarenta Mil Novecientos treintinueve y 88/100 Nuevos Soles (S/. 1'640,939.88), monto que incluye el IGV, con precios referidos al mes de julio de 2013, con un plazo de ejecución de quinientos diez (510) días calendario;

Que, en mérito a las consideraciones que anteceden y al informe técnico presupuestal sobre disponibilidad presupuestal periodo 2013 por S/. 256,000.00 y previsión presupuestal año fiscal 2014 por S/. 1'384,939.88 emitido por la Gerencia Sub Regional de Ucayali, mediante Oficio Nº 910-2013-GRL-GSRU/OSRPPGMA, del 14 de agosto de 2013, se hace necesario aprobar el Estudio Definitivo o Expediente Técnico; y, autorizar la ejecución del precitado





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 007 -2013-GRL-GRDE.

Villa Belén, 16 SEP 2013

proyecto de inversión pública, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, acciones que estará a cargo de la Gerencia Sub Regional de Ucayali, con sede en la ciudad de Contamana, **bajo la supervisión** de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Loreto;

Que, mediante Informe N° 795-2013-GRL-ORAJ, de fecha 28 de agosto de 2013, emitido por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Loreto, opina que se apruebe el Estudio Definitivo o Técnico Expediente y se autorice la ejecución del Proyecto de Inversión Pública **"Mejorar la Competitividad de la Cadena Productiva de la Tapioca de Yuca (manihot esculenta) en la localidad de Contamana, provincia de Ucayali, departamento de Loreto"**, mediante la respectiva Resolución Gerencial, en mérito a la R.E.R. N°265-2012-GRL-P, de fecha 26 de abril de 2012.

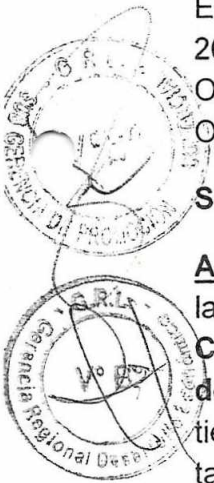


Estando a lo dispuesto; con las visaciones de la Sub Gerencia de Promoción Comercial y Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 265-2012-GRL-P, de fecha 26 de abril de 2012, y por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobada por la Ordenanza Regional N° 002-2010-GRL-CR de fecha 08 de enero de 2010;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Estudio Definitivo o Expediente Técnico y autorizar la ejecución del Proyecto de Inversión Pública **"Mejorar la Competitividad de la Cadena Productiva de la Tapioca de Yuca (manihot esculenta) en la localidad de Contamana, provincia de Ucayali, departamento de Loreto"**, proyecto que tiene como objetivo principal elevar la competitividad de la cadena productiva de la tapioca en las comunidades del distrito de Contamana, con una inversión total ascendente a la suma de **Un Millón Seiscientos cuarenta Mil novecientos treintinueve y 88/100 Nuevos Soles (S/. 1'640,939.88)**, monto que incluye el IGV, con precios referidos al mes de julio de 2013, con un plazo de ejecución de quinientos diez (510) días calendario; acciones que estarán a cargo de la Gerencia Sub Regional de Ucayali, con sede en la ciudad de Contamana, **bajo la**





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 007 -2013-GRL-GRDE.

Villa Belén, **16 SEP 2013**

supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Loreto.

ARTICULO 2°.- EI EGRESO que origine el cumplimiento de la presente Resolución se hará con cargo al Presupuesto Institucional, a través de su Unidad Ejecutora de la Gerencia Sub Regional de Ucayali-Contamana, con afectación a la cadena funcional programática, siguiente:

Programa : 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos.

Proyecto : 2112884 Mejorar la Competitividad de la Cadena Productiva de la Tapioca de Yuca en la localidad de Contamana.

Acción de Inversión : 6000009 Asistencia Técnica.

Función : 10 Agropecuaria.

División Funcional : 023 Agrario.

Grupo Funcional : 0008 Asesoramiento y Apoyo.

Genérica de Gasto : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

Financiamiento : 5 Recursos Determinados.

Rubro : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Meta : 0037

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Sub Regional de Ucayali-Contamana, y a las instancias correspondientes del Gobierno Regional de Loreto para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GEORGE G. SANCHEZ MORENO IZAGUIRRE
Gerencia Regional de Desarrollo Económico